

Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12S02K

INT122003

10-01-18 09:48

Asunto

Destinatario

APROBACION EXPEDIENTE
TRANSFERENCIA CREDITO 15/2017

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 29 de diciembre de 2017, ha dictado, la siguiente RESOLUCION.- (2120/2017):

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 4, es decir a los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica, así como los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Area de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 15/2017 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
4330.226.99	Delegación de Desarrollo Económico	1.500,00
4590.210.03	Conservación Caminos Rurales	<u>8.000,00</u>
TOTAL INCREMENTOS:		9.500,00

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	yA7Q0FbbjFvpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/01/2018 13:09:07
	Maria Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/01/2018 10:56:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/yA7Q0FbbjFvpt0DL5RKnVw==		



DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
4100.226.99	Delegación de Agricultura y Olivar	6.000,00
4220.480.00	Cuota Anual Patrono Fundación Andaltec	1.000,00
4320.226.02	Promoción Turística Local. Plan Identidad Corport.	<u>2.500,00</u>
TOTAL DISMINUCIONES:		9.500,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones del año

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a diez de enero de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	yA7Q0FbbjFvpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/01/2018 13:09:07
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/01/2018 10:56:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/yA7Q0FbbjFvpt0DL5RKnVw==		

